



MECADO ALTERNATIVO BURSÁTIL – EMPRESAS EN EXPANSIÓN

Plaza de la Lealtad, 1

28014 Madrid

Madrid, 1 de agosto de 2016

Asunto: Adenda al DAC de MASMOVIL IBERCOM, S.A. de Julio de 2016

De acuerdo con la Circular 17/2016, de 26 de julio, sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación al Mercado Alternativo Bursátil, en vigor a partir de hoy día 1 de agosto de 2016, por la presente, se amplía la información contenida en el Documento de Ampliación Completo de Julio de 2016 de MASMOVIL IBERCOM, S.A. mediante la introducción de un nuevo apartado 1.11. con el siguiente literal:

*“1.11. Declaración sobre el capital circulante*

*MASMOVIL IBERCOM, S.A. declara que, después de haber efectuado el análisis necesario con la diligencia debida, dispone de capital circulante suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación de las nuevas acciones.”*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Meinrad Spenger". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the right.

D. Meinrad Spenger

Consejero Delegado de MASMOVIL IBERCOM, S.A.